

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A.,  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 12h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en Lomas de la Concepción, calle Guayas E3-296 y Pichincha, concurren los accionistas de la Compañía **FARBIOPHARMA S.A** (la "Compañía") tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Marco Vinicio Benavides Benavides	378,510	50%	Por sus propios derechos
Edgar Byron Curipallo Gavilanes	378,510	50%	Por sus propios derechos
<b>TOTAL</b>	<b>757,020</b>	<b>100%</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día. Verificando el quórum de instalación de la sesión, que se encuentra conformado por la totalidad del capital pagado, se acepta por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FARBIOPHARMA S.A** para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2015, aprobar los informes anuales de la administración y comisario 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.**
- 3. Nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.**

Se procede a designar como Presidente Ad-Hoc de la junta al Dr. Marco Vinicio Benavides Benavides, y se designa a la señora Lorena Lincango Ñacata para que ejerza las funciones de Secretario Ad-Hoc por ésta única vez, con lo cual se procede a dar inicio a la reunión para tratar el siguiente asunto.

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2015, aprobar los Informes anuales de la administración y comisario 2015.**

El Gerente General, señor Edgar Byron Curipallo Gavilanes somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio fiscal 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo, del último ejercicio fiscal de la Compañía y para emitir las respectivas resoluciones sobre los informes del Gerente General.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2015, presentados por Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo relativos al último período fiscal 2015 de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.**

La Junta General de Accionistas, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2015, y haber decidido los montos correspondientes de gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios, los gastos por intereses pagados, y luego de calcular la participación a trabajadores, declara tener conocimiento de que el monto total que por utilidades refleja la compañía en el ejercicio económico 2015 asciende a la suma de USD\$ 531.262.

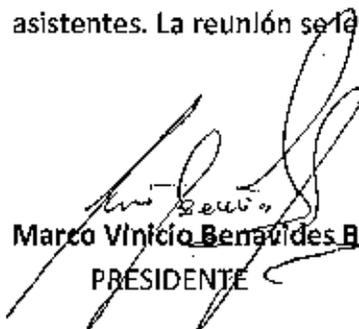
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad decidir en el futuro y quede a las órdenes de la Junta la distribución y manejo de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

**3.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, cuya designación corresponda a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.**

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente, Gerente General y al Comisario de la empresa. Manifiestan que los nombramientos del Presidente y Gerente General se encuentran vigentes por lo que no hay necesidad de designar.

En lo atinente al nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016, los accionistas dejan para que, si se requiere, el Gerente General lo nombre, contando para el efecto Instrucciones expresas de los accionistas comparecientes a esta junta. La remuneración será fijada posteriormente por la Gerencia General de acuerdo con las instrucciones que le remitirán los accionistas y se le autoriza expresamente a que suscriba los contratos respectivos, así como sus remuneraciones.

No habiendo otro asunto en el orden del día, la Reunión de General Ordinaria y Unversal de Accionistas confiere un receso de una hora para que levante acta. Una vez que la sesión se reanudó, el Acta se lee, es aprobada y firmada por todos los asistentes. La reunión se levantó a las 13h00 horas.

  
Marco Vinicio Benavides Benavides  
PRESIDENTE

  
Edgar Byron Curiipallo Gavillanes  
GERENTE GENERAL

  
Lorena Lincango Nacata  
Secretario Ad-Hoc